



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ABRIL 30 DE 2020

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Control Interno

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2020

ANM-OCI-022-2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – ABRIL 30 DE 2020-

OBJETIVO GENERAL: Efectuar seguimiento y control a las acciones el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2 y las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, de la Agencia Nacional de Minería con corte a abril 30 2020, en cumplimiento del Decreto 124 de 2016.

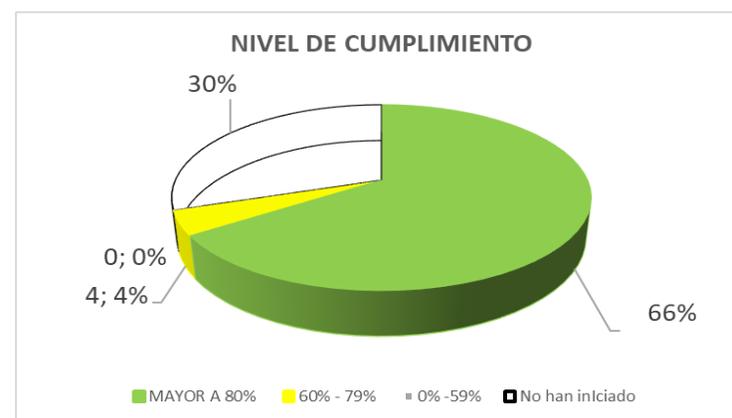
NIVEL DE CUMPLIMIENTO: VERDE: desde 80% hasta 100%; AMARILLO: Desde 60% hasta 79%; ROJO: Desde 0% hasta el 59% (El porcentaje de avance calculado de acuerdo a las actividades cumplidas a abril 30 de 2020). El seguimiento realizado en el presente informe corresponde al plan publicado en la página web: <https://www.anm.gov.co/?q=content/planes-anm>

La Estrategia anticorrupción plasmada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ANM, para la vigencia 2020, planea la realización de noventa y tres (93) actividades para los 5 componentes contemplados en la metodología y un sexto componente en las iniciativas adicionales – Canal Ético-

El nivel de cumplimiento de las actividades en porcentaje es el siguiente: 66% en VERDE, 4% AMARILLO, 0% en ROJO y 30% no actividades que a la fecha de seguimiento no se han iniciado.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	No ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
			MAYO A 80%	60% - 79%	0% -59%	No han iniciado
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN -	Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos	5	3			2
	Subcomponente 2: Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción.	1	1			
	Subcomponente 3: Publicación mapa de riesgos de corrupción.	2	2			
	Subcomponente 4: Monitoreo y revisión mapa de riesgos de corrupción.	1	1			
	Subcomponente 5: Seguimiento mapa de riesgos de corrupción.	2	2			
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES-	Subcomponente 1: Identificación de Trámites	11	11			
	Subcomponente 2: Priorización de Trámites	6	1		5	
	Subcomponente 3: Racionalización de trámites	1	1			
	Subcomponente 4: Interoperabilidad	1	1			
RENDICIÓN DE CUENTAS	Subcomponente: Información	9	6	2		1
	Subcomponente: Dialogo	6	5			1
	Subcomponente: Incentivos	5	3			2
MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO	Subcomponente: Evaluación y seguimiento	4	1			3
	Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	5	3			2
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	3	2			1
	Subcomponente 3. Talento humano	1	1			
	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	2				2
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Subcomponente 5. Relacionamento con el ciudadano	2	1			1
	Subcomponente 1- Transparencia Activa	11	10			
	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	1			
	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4		2		2
	Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	3	2			1
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2	2				
INICIATIVAS ADICIONALES	CANAL ETICO	5	1			4
TOTALES		93	61	4	0	28

Como se observa en la tabla resumen de las 93 actividades, 61 se encuentran en semáforo verde lo que significa que el avance de la actividad es adecuado a las fechas de inicio y terminación. Cuatro (4) actividades están en amarillo teniendo en cuenta que el avance de la actividad no es adecuado a la fecha de terminación. Veintiocho (28) no han iniciado aunque su fecha de terminación supera la fecha del presente seguimiento.


RECOMENDACIONES:

- Continuar con la implementación de las actividades que se proyectaron en VERDE con el fin de tener una culminación exitosa.
- Fortalecer los tiempos y el avance de las actividades que se encuentran en AMARILLO, para llevar a cabo las actividades proyectadas: **Componente de Rendición de Cuentas** para que se apruebe el Plan Rendición de cuentas y el Plan de Comunicaciones y en el **Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, actualice el inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información de la ANM.
- En cuanto a las actividades que no se les ha dado inicio se recomienda analizar la posible concesión de las mismas teniendo en cuenta la contingencia de emergencia sanitaria, de tal suerte que no afecte la estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano.

COMPONENTE NO. 1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN -

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20	
Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos	1.1.	Socializar la Política de Administración del Riesgo, a los colaboradores de la ANM a través de jornadas de capacitación en Riesgos.	Dos Jornadas de capacitación realizadas	Grupo de Planeación y Oficina de Control Interno de Gestión	1/03/2020	30/11/2020		Las jornadas de capacitación para socializar la política de Administración del Riesgos, de manera presencial se adelantaron en el segundo semestre.	Esta actividad inicia a partir del junio por lo tanto no se han adelantado jornadas de socialización presencial, El avance de la actividad es adecuado a las fechas de inicio y terminación.
	1.2.	Revisar y actualizar de ser necesario los contenidos de las jornadas de inducción y reinducción en lo relacionado al tema de la política de administración de riesgos de la ANM	Revisión y/o actualización de la Inducción y Acta de revisión.	Grupo de Planeación / Grupo de Talento Humano	1/02/2020	30/03/2020		El Grupo de Planeación manifiesta que se modificó la presentación de la inducción realizando mejoras en la manera de presentar la información. Se aporta presentación en Power Point como evidencia. El Grupo de Talento Humano se encuentra en proceso la actualización de la inducción virtual con base en la información suministrada por el Grupo de Planeación, la cual incluye el tema de Riesgos de la ANM. Una vez se actualice por parte de TIC la plataforma dentro de la sección Generalidades Agencia - Componente Estratégico, se remitirá a los funcionarios nuevos para su realización.	El avance de la actividad es adecuado a las fechas de inicio y de terminación.
	1.3	Realizar seguimiento al programa de inducción con el fin de validar que las personas nuevas están realizándola e incluye todos los temas de la política de administración de riesgos de la ANM.	Informe semestral de las personas nuevas y las que hayan presentado inducción	Grupo de Planeación / Grupo de Talento Humano	1/02/2020	30/11/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie el programa de inducción y reinducción se elaborará el informe semestral. Y la OCI adelantará el respectivo seguimiento. El avance de la actividad es adecuado a las fechas de inicio y de terminación.
	1.4.	Generar contenidos informativos con el apoyo de Comunicaciones para que a través de Boletines, Banner o correos electrónicos se socialicen los contenidos de la política de administración de riesgos de la Entidad	Dos Contenidos socializados anual	Grupo de Planeación / Grupo de Comunicaciones	1/03/2020	30/11/2020		Esta actividad se adelanta a partir del mes septiembre.	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.
	1.5.	Realizar encuesta de conocimiento a los colaboradores de la ANM, para evaluar la apropiación de los contenidos; consolidar resultados y generar informe.	Encuesta aplicada, tabulada y documentada 1 anual	Grupo de Planeación	1/09/2020	30/11/2020			Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 2: Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción.	2.1 Realizar mesas de trabajo con los responsables/líderes de proceso de la ANM, sus equipos de trabajo y la asesoría de la Oficina de Control Interno para adelantar el proceso de identificación y actualización de los Riesgo de Corrupción para la vigencia 2020.	Mesas de trabajo realizadas	Grupo de Planeación, Oficina de Control Interno de Gestión y Líderes/coordinadores y quipos de trabajo PAR.	20/01/2020	24/01/2020		Se realizó mesas de trabajo para la actualización de mapas de riesgos con el apoyo del grupo de Control Interno. Como evidencia se dejan listas de asistencia.	Las mesas de trabajo se adelantaron por procesos y con el acompañamiento de la oficina de control interno. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación, por lo tanto se cumplió dentro del tiempo estipulado.
Subcomponente 3: Publicación mapa de riesgos de corrupción.	3.1 Publicar y socializar propuesta de mapa de riesgos de corrupción a usuarios internos y externos para sus comentarios	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado	Grupo de Planeación	24/01/2020	30/01/2020		El link de comentarios de la ciudadanía se encuentra en la página web: https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania	El grupo de planeación público para comentarios el mapa de riesgos en el link de: https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania Se observan tres publicaciones: con corte al 31 de enero, 3 de abril y 4 de marzo 2020. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación, por lo tanto se cumplió dentro del tiempo estipulado.
	3.2 Realizar ajustes al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las observaciones de los usuarios internos y externos, a las que haya lugar, ajustar mapa y publicar nueva versión.	Mapa Riesgos de corrupción ajustado y publicado en versión final	Grupo de Planeación y Líderes de procesos	24/01/2020	31/01/2020		Se realizó la actualización de los mapas conforme las mesas de trabajo. https://www.anm.gov.co/?q=mapas-de-riesgos	El Grupo de Planeación una vez publicado para comentarios de la ciudadanía y revisado por los líderes de procesos, se efectuó los respectivos ajustes. La versión final se observa en https://www.anm.gov.co/?q=mapas-de-riesgos Mapas de Corrupción.
Subcomponente 4: Monitoreo y revisión mapa de riesgos de corrupción.	4.1 Realizar reporte de monitoreo y seguimiento (en el medio dispuesto para tal fin) con periodicidad cuatrimestral los cinco (5) primeros días hábiles posterior al cuatrimestre vencido, a las acciones definidas para cada uno de los riesgos de corrupción.	Reportes de seguimiento y monitoreo mensual registrados en el medio dispuesto para tal fin.	Líderes de procesos	1/02/2020	31/12/2020		Cada líder de proceso designó un enlace que acompaña el seguimiento y reporte de los mapas de riesgos, a la Oficina de Control Interno, a través de una carpeta compartida donde se suben las evidencias.	La entidad dispuso una carpeta compartida a través de la intranet para las evidencias N:\RIESGOS_ANM2020\MAPA_RIESGOS_CORRUPCION Igualmente, la Oficina de Control Interno el día 7 de mayo adelantó capacitación sobre el seguimiento que se debe adelantar por parte de los líderes y enlaces de los procesos. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación
Subcomponente 5: Seguimiento mapa de riesgos de corrupción.	5.1 Realizar seguimiento cuatrimestral a las acciones de riesgos de corrupción, elaborar informes y socializar resultados con los líderes/responsables de proceso.	Informes de seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción (3 informes).	Oficina de Control Interno de Gestión	30/04/2020	31/12/2020		La Oficina de Control Interno una vez subidas las evidencias por los enlaces de los procesos, evalúa la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos de corrupción. La socialización se hace a través de la web y en el Comité Institucional de Control Interno.	En cumplimiento del Decreto 124 de 2016, la oficina de Control Interno elabora y publica en la web el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a abril 30/20. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	5.2	Publicar reporte consolidado de seguimiento cuatrimestral en el link de transparencia de los riesgos de corrupción, conforme a la información suministrada por los responsables de los riesgos	Informes Consolidados publicados	Oficina de Control Interno de Gestión	1/05/2020	31/12/2020		La publicación en virtud del Decreto 124 de 2016 se efectúa en botón de transparencia, link: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/seguimiento a mrc 30 abril de 2010 0.pdf	En cumplimiento del Decreto 124 de 2016, la oficina de Control Interno elabora y publica en la web el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a abril 30/20. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación
COMPONENTE NO. 2. RACIONALIZACION DE TRAMITES-									
SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 1: Identificación de Trámites	1.1	Revisar y/o actualizar el inventario de trámites de acuerdo con la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.	Inventario de trámites revisado y/o actualizados.	Planeación / VCYT-VPYF-VSYC	1/02/2020	31/12/2020		La información reportada por la OTI en el PETI, y en el marco del estudio que en su momento se realizó el inventario de trámites.	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación
	1.2	Socializar en Comité directivo y/o Comité institucional de gestión y desempeño el inventario de trámites actualizado.	Acta comité	Planeación	1/06/2020	31/08/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez se apruebe en Comité de Gestión y desempeño se adelantará el respectivo seguimiento
	1.3	Publicar el plan anticorrupción en el aplicativo SUIT de la Función Pública (Art. 4 Dto 2106/19)	Publicación del PAAC en el SUIT	Planeación	1/02/2020	15/02/2020		Se encuentran publicados desde el mes de febrero, en el aplicativo SUIT - Racionalización de trámites, se aporta pantallazo como evidencia. www.tramite1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion	La OCI observo la evidencia de la publicación del PAAC en el SUIT www.tramite1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación
	1.4	Incorporar espacios de participación ciudadana para formular la estrategia antitrámites. (Art. 4 Dto 2106/19)	Tres (3) informes de encuestas de satisfacción Un informe de caracterización de usuarios.	Participación ciudadana y comunicaciones	1/02/2020	31/12/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez se inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.
	1.5	Revisar los trámites que tienen algún costo con el fin de verificar que dichos cobros estén aprobados por la Ley. (Art. 7 Dto 2106/19)	Mesa de trabajo para validación de cobros, señalando su respectiva fuente legal. Eliminación de cobros que no llegaren a cumplir el requisito.	Oficina Jurídica / Grupo de recursos financieros / Planeación	1/02/2020	30/05/2020		Además de la información reportada por la OTI en el PETI, y en el marco del estudio que en su momento se realizó para determinar la desmaterialización de trámites; la disposición de información pública para libre consulta se encuentra implementada a través del visor geográfico de AnnA Minería, toda vez que en sesión de comité de gestión y desempeño se dispuso que se mantendrán dos niveles de servicio para los trámites de Registro Minero Nacional, certificado de área libre y reporte gráfico; es decir, de manera general, mediante	La oficina de control interno verificó la consulta del PETI: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/petic_anm_2020-2030.pdf Visor Minero - Anna Minería

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 1: Identificación de Trámites	1.6	Realizar mesas de trabajo con el fin de determinar sobre cuales trámites y de qué manera se atenderá técnicamente el requerimiento comprendido en el artículo 10 del Dto 2106/19, el cual establece: <i>"hasta tanto las autoridades encargadas de llevar registros públicos se integren al servicio ciudadano digital de interoperabilidad, deberán habilitar su consulta gratuita y en línea a las demás autoridades. El ciudadano estará eximido de aportar el certificado o documento físico."</i> y el art 19 el cual establece: <i>"las autoridades que en ejercicio de sus funciones emitan certificados, constancias, paz y salvos o carnés, respecto de cualquier situación de hecho o de derecho de un particular, deberán organizar dicha información como un registro público y habilitar su consulta gratuita en medios digitales."</i>	Mesa de trabajo para validación de información pública, que deba ser publicada en los términos previstos en la norma.	OTI, áreas misionales, proyecto SIGM, Planeación	1/02/2020	29/02/2020		<p>el visor geográfico los usuarios mineros y usuarios de otras entidades relacionadas con el sector, podrán generar los exportes de información requeridos, y de manera excepcional, los usuarios que requieran mayores formalidades también tendrán la opción de generar los certificados por el método tradicional y con la firma y verificación del funcionario competente de la Agencia. De esta manera se eliminó el cobro del trámite general para los tres casos descritos, sin embargo, no se eliminó el cobro del trámite excepcional, pues finalmente se requiere para los usuarios que prefieran dicha alternativa. También es necesario precisar que el visor geográfico de AnnA Minería, consume de otras entidades del sector, las capas que no son generadas por la Entidad.</p> <p>De otra parte, en el marco de la interacción e interoperabilidad a nivel nacional, la ANM ha desarrollado el aplicativo génesis, el cual dispone de interfaces para múltiples usuarios y actores del sector minero en la gestión del registro de la minería de subsistencia: mineros, alcaldías y ANM; dicha integración permite la interacción del proceso de registro de los mineros de subsistencia, la validación por las alcaldías de todo el territorio nacional y la integración con RUCOM.</p>	<p>https://www.anm.gov.co/?q=anna-mineria</p> <p>Tramites en Línea https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf</p> <p>RUCOM http://www.anm.gov.co/?q=Rucom</p> <p>Listado de barequeros https://www.anm.gov.co/?q=barequeros</p> <p>El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.</p>
	1.7	Realizar mesas de trabajo con el fin de revisar si la entidad cumple con los requerimientos establecidos en el Art. 16 del Dto 2106/19 el cual establece: <i>"Las autoridades que realicen trámites o procedimientos por medios digitales, deberán disponer sistemas de gestión documental electrónica y archivo digital."</i>	Documento diagnóstico sobre el Sistema de Gestión Documental de la Entidad.	OTI, áreas misionales, proyecto SIGM, Planeación	1/02/2020	29/02/2020		<p>Se realizó mesa de trabajo virtual con el área de servicios administrativos con el fin de definir el cumplimiento de los requisitos mencionados, encontrando que sí se cumple la gestión electrónica y el archivo digital, gestión que se ve reflejada principalmente en la autenticación electrónica de usuarios con fines de aprobación de flujos de trabajo y generación de comunicaciones, así como en la digitalización del 100% de solicitudes que contiene el sistema. Adicionalmente el proyecto de digitalización de expedientes vinculado al Sistema Integral de Gestión Minera, digitaliza los expedientes mineros con el fin de optimizar la gestión de trámites y modernizar procesos.</p>	<p>La Oficina de Control Interno evidenció que por parte del Proyecto Minero Digital (en lo correspondiente al proyecto SIGM) y por parte de la Oficina de Servicios Administrativos (en lo correspondiente al SGD), existen dos diagnósticos. Adicionalmente se ha dispuesto en la intranet el link de consulta del expediente minero digital. http://consultadescargaexp.anm.gov.co/8080/seguridad/login.htm</p>

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	1.8	Validar y/o publicar el calendario tributario aplicable a la Entidad de acuerdo con el Art. 39 del Dto 2106/19 el cual establece: "respecto de los pagos cuyo plazo no haya sido establecido por la Ley, las entidades adoptarán y publicarán en un lugar visible el calendario tributario aplicable a los recursos administrados."	Mesa de trabajo para validación de fechas de pagos	Grupo de Recursos Financieros y Grupo de Regalías	1/02/2020	29/02/2020		Se realizó la mesa de trabajo con las áreas relacionadas con el compromiso y se llegó a la conclusión que la ANM no puede generar un calendario tributario, pues el pago de las obligaciones de los usuarios mineros, varían según las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión minera, por tal motivo no hay fechas únicas generales para el pago de obligaciones y no se puede establecer un único calendario tributario..	El soporte físico de la mesa de trabajo se encuentra en las instalaciones de la ANM, una vez se normalice la situación que estamos atravesando se hará llegar el acta de reunión con sus conclusiones. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.9	Integrar al portal Único del Estado Colombiano los portales y ventanillas únicas. De acuerdo con lo establecido en el art. 14 Dto 2106/19, el cual establece: Las entidades deberán integrar al Portal Único del Estado Colombiano los Portales y Ventanillas Únicas.	Realizar consulta técnica al Ministerio de las Tecnologías de la Información y al DAFP respecto de los elementos técnicos requeridos para la validación de usuarios y/o vincular los sistemas existentes en la ANM con el Portal Único del Estado Colombiano.	OTI	1/02/2020	29/02/2020		Esta actividad se encuentra conforme al El Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de la ANM y los lineamientos de MINTIC y el DAFP. https://www.gov.co/buscador/anm	La Oficina de Control Interno evidenció que se vinculó al Portal Único del estado Colombiano tramites como: Amparos Administrativo, Autorización temporal para extracción de materiales instrucción y RUCOM- Registro Único De Comercialización De Minerales. En el link https://www.gov.co/buscador/anm El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.10	Realizar mesa de trabajo para validar la incidencia de las modificaciones realizadas por el art 48 del Dto 2106/19 al Estatuto Tributario.	Mesas de trabajo y conclusiones sobre modificaciones al estatuto tributario	Grupo de Recursos Financieros, Oficina Jurídica, Grupo de regalías	1/02/2020	29/02/2020		Se realizó la mesa de trabajo con las áreas relacionadas con el compromiso y se llegó a la conclusión que la ANM que las modificaciones al artículo 48 del Decreto 2106 de 2019 no tienen ningún tipo de incidencia para la ANM.	El soporte físico de la mesa de trabajo se encuentra en las instalaciones de la ANM, una vez se normalice la situación que estamos atravesando se hará llegar el acta de reunión con sus conclusiones.
	1.11	Realizar mesas de trabajo para validar la incidencia de las modificaciones realizadas por el Art. 129 del Dto 2106/19 al Art. 6 de la Ley 1715 de 2014 (regulación de energías renovables no convencionales)	Mesas de trabajo y conclusiones sobre modificaciones a la Ley 1715/14	Planeación, Oficina Jurídica, áreas misionales	1/02/2020	29/02/2020		Se realizó la mesa de trabajo en las áreas relacionadas con el compromiso, en dicha mesa de trabajo el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica expuso que el artículo 129 del Dto 2106/19 al Art. 6 de la Ley 1715 de 2014, no tiene ningún tipo de incidencia en la ANM puesto que trata de regulación de energías renovables no convencionales y esto no es competencia de la ANM.	El soporte físico de la mesa de trabajo se encuentra en las instalaciones de la ANM, una vez se normalice la situación que estamos atravesando se hará llegar el acta de reunión con sus conclusiones.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 2: Priorización de Trámites	2.1	Revisar la pertinencia de incluir el informe de impacto ambiental en las solicitudes de ARES	Acate de reunión	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	1/02/2020	31/12/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.
	2.2	Postular 4 trámites para sello de excelencia nivel 1	Postulaciones radicadas	Planeación - OTI y áreas misionales	1/02/2020	30/07/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento. Importante tener en cuenta que su fecha de finalización es en el mes de julio
	2.3	Validar el estado actual de los tramites que puedan postularse con sello de excelencia nivel 2	Documento diagnóstico	Planeación - OTI y áreas misionales	1/02/2020	1/06/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento. Importante tener en cuenta que su fecha de finalización es en el mes de junio.
	2.4	Incluir en la encuesta de satisfacción de usuarios una pregunta específica sobre cuál es la dificultad en el trámite que ha señalado como de mayor dificultad.	Pregunta incluida en el aplicativo web	Planeación Comunicaciones	1/02/2020	30/03/2020		La pregunta definida ya se encuentra creada en la encuesta de servicio al cliente y publicada en la página web de la entidad. La pregunta es la siguiente: "Referente al trámite que ha señalado cómo de mayor dificultad, por favor indicar en que consiste la dificultad presentada", se adjunta pantallazo de la pregunta como evidencia.	La oficina de control interno evidencia la inclusión de la pregunta en el link: https://survey123.arcgis.com/share/e8a6f5c71fb64a49aca18048d8e9baa5
	2.5	Revisión y/o Actualización de procedimientos de trámites incorporados en Anna Minería	Procedimientos revisados y/o actualizados	Planeación Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia Seguimiento y control Vicepresidencia Promoción y Fomento	1/02/2020	31/12/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.
	2.6	Realizar medición de oportunidad en la atención de trámites incorporados en Anna Minería	Reportes de resultados de indicadores	Planeación Vicepresidencia de Contratación y Titulación Vicepresidencia Seguimiento y control Vicepresidencia Promoción y Fomento	1/02/2020	31/12/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 3: Racionalización de trámites	3.1	Realizar mesas de trabajo para validar y llevar a cabo la desmaterialización de los trámites solicitados por el DAFP (registro minero, certificado de área y CERT)	Actas mesas de trabajo, Trámites desmaterializados	OTI - Áreas misionales - Planeación	1/02/2020	22/02/2020		<p>De acuerdo con sesión del Comité de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que en la actividad minera intervienen actores extranjeros o usuarios que pueden requerir mayores formalidades para sus trámites y certificados, se decidió que se mantendrán dos niveles de servicio para estos trámites; es decir, de manera general, mediante el visor geográfico los usuarios mineros podrán generar los exportes de información requeridos, y de manera excepcional, los usuarios que requieran mayores formalidades también tendrán la opción de generar los certificados por el método tradicional y con la firma y verificación del funcionario competente de la Agencia. De esta manera se eliminó el cobro del trámite general para los tres casos descritos, sin embargo, no se eliminó el cobro del trámite excepcional, pues finalmente se requiere para los usuarios que prefieran dicha alternativa.</p> <p>(*) Para el caso del Registro Minero Nacional, el primer nivel de generación del trámite corresponde a la información actual del título minero, la tradición e información histórica del título, se incluye en la versión extendida del trámite.</p> <p>De otra parte, es necesario precisar que de acuerdo con el artículo 325 de la Ley 685 de 2001 (Código de minas), la Autoridad Minera podrá efectuar cobros por la prestación de los servicios prestados, situación que se encuentra armonizada con el decreto 2106 de 2019, el cual establece que todo cobro debe tener un soporte establecido en la Ley.</p> <p>Se adjunta concepto de la Oficina Jurídica referente a la desmaterialización y eliminación del cobro de trámites.</p>	<p>La oficina de control interno verificó:</p> <p>Visor Minero - Anna Minería https://www.anm.gov.co/?q=anna-mineria</p> <p>Tramites en Línea https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf</p> <p>RUCOM http://www.anm.gov.co/?q=Rucom</p> <p>El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.</p>

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 4: Interoperabilidad	4.1	Analizar la viabilidad de implementar una base de datos intersectorial, con el Ministerio de Minas, para la trazabilidad de comercialización de minerales (diagnostico)	Documento diagnóstico sobre elaboración de base intersectorial Acta de reunión	RUCOM	1/02/2020	31/12/2020		Esta actividad se adelanta a partir del segundo semestre .	Una vez inicie la actividad se adelantará el respectivo seguimiento.
COMPONENTE NO. 3. RENDICIÓN DE CUENTAS-									
SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente: Información	1.1	Elaborar estrategia y plan de rendición de cuentas de la Entidad, la cual deberá alinearse a las disposiciones establecidas por el DAFP en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión vigente y la Planeación estratégica de la Entidad	Estrategia y Plan Rendición de cuentas (Documento)	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones con el apoyo de las áreas misionales	1/02/2020	31/03/2020		El Grupo de Participación ciudadana y comunicaciones informa que se está trabajando en el documento. Una vez este el documento se procede a su seguimiento.	De acuerdo a la fecha programada el Documento de la estrategia y Plan de Rendición de cuentas debía esta para el mes de marzo, sin embargo, se manifiesta que está en proceso de construcción. Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para su construcción teniendo en cuenta lo establecido por el DAFP en el siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/w/eb/muro/inicio https://www.funcionpublica.gov.co/w/eb/muro/caja-de-herramientas https://www.funcionpublica.gov.co/w/eb/muro/dise%C3%B1o-de-la-estrategia
	1.2	Implementar la estrategia y plan de rendición de cuentas	Seguimiento al cumplimiento del plan de acción (Cronograma)	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/04/2020	31/12/2020			
	1.3	Elaborar y definir el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad alineado con la Planeación Estratégica de la Entidad.	Plan Estratégico de Comunicaciones formulado	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	29/02/2020		Y con relación al plan estratégico de comunicación está realizado, pero no ha sido aprobado por el comité directivo y solicitamos correr la fecha de publicación. https://www.anm.gov.co/?q=informacion-adicional	La Oficina de Control Interno evidenció que existe el plan de comunicaciones formulado.
	1.4	Llevar aprobación el Plan Estratégico de Comunicaciones al Comité Directivo.	Acta de comité	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/03/2020	30/03/2020			De acuerdo a lo programado el Plan Estratégico de Comunicaciones para el 30 de marzo 2020 debía estar aprobado por lo tanto el avance de la actividad no es adecuado a la fechas de terminación.
	1.5	Consolidar y elaborar los informes trimestrales de los avances de la gestión institucional.	Tres (3) informes de avance de la Gestión Institucional	Grupo de Planeación Todos las áreas de trabajo de la ANM	1/02/2020	30/12/2020		Se solicitó a las diferentes áreas el informe trimestral correspondiente a marzo con el fin de consolidar el informe trimestral de la entidad	La Oficina de Control Interno evidencia que a través del correo institucional el Grupo de Planeación solicito para la consolidación el

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
									informe trimestral a marzo de todos los procesos.
	1.6	Publicar los informes trimestrales de gestión institucional	Tres (3) informes de avance de la Gestión Institucional publicados y socializados.	Áreas Misionales : Elabora el Informe GPCC: Socializa y publica el Informe	1/02/2020	30/12/2020		Los informes de gestión institucional los encuentras en la página web en la sección de transparencia/control/informes de gestión https://www.anm.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria	La Oficina de Control Interno evidencio la publicación de los informes de gestión trimestral en el siguiente link https://www.anm.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria
	1.7	Publicar permanente las noticias más relevantes del sector minero en la página WEB de la ANM	Noticias publicadas 2 trimestrales	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	30/12/2020		Permanentemente se realizan publicaciones de interés para la comunidad minera, se pueden consultar en el link: http://www.anm.gov.co/?q=boletines	La Oficina de Control Interno evidencio el reporte de noticias de manera permanente en el link http://www.anm.gov.co/?q=boletines Adicionalmente en la intranet se observa publicación permanente de temas de interés minero. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación. https://www.anm.gov.co/?q=crecio-percepcion-positiva-de-la-mineria-en-el-pais-brujula-minera
	1.8	Entregar información impresa en actividades con ciudadanos	(3) Infografías al año con resultados de gestión e información minera	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad.
	1.9	Entregar a los ciudadanos información relevante del sector a través de redes sociales	Redes sociales con información relevante del sector actualizada permanentemente.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	15/12/2020		Las redes sociales están en constante actividad allí se realizan publicaciones de los diferentes temas de interés para la ciudadanía, utilizando las 5 redes sociales de la ANM.	La Oficina de Control Interno evidenció la publicación permanente de redes sociales para mantener informadas a las partes interesadas. https://instagram.com/anmcolombia https://www.facebook.com/agencia nacionalmineria/ http://twitter.com/anmcolombia/ https://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a https://www.youtube.com/anmcolombia El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente Dialogo	2.1	Realizar eventos digitales de participación para el servicio al ciudadano (Foros, Facebook Live, Live Instagram, Periscope)	9 eventos digitales, 1 por mes	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/03/2020	30/11/2020		El grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones realizó 2 eventos digitales a través de FB Live: <ul style="list-style-type: none"> • El 30 de marzo se realizó con el tema ¿Cómo es la minería en Colombia?, tuvimos 467 espectadores en vivo, sin embargo el video queda publicado en nuestra red social y ha alcanzado 7.962 reproducciones, alcanzando 18.721 personas. El video se encuentra publicado en el link: https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/videos/2632258223656503/ • El 31 de marzo se realizó con el tema ¿Cómo se solicita un título minero en Colombia?, tuvimos 362 espectadores en vivo, sin embargo el video queda publicado en nuestra red social y ha alcanzado 5.337 reproducciones, alcanzando 8.767 personas. El video se encuentra publicado en el link: https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/videos/908013066322748/ 	La oficina de Control Interno evidenció y participó en los eventos a través de eventos digitales a través de FB Live, mencionado por el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	2.2	Mantener el contacto con la ciudadanía a través de las Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn)	5 Redes sociales activas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	15/12/2020		Las redes sociales están en constante actividad allí se realizan publicaciones de los diferentes temas de interés para la ciudadanía, utilizando las 5 redes sociales de la ANM.	La Oficina de Control Interno evidenció la publicación permanente de redes sociales para mantener informadas a las partes interesadas. https://instagram.com/anmcolombia https://www.facebook.com/agencianacionalmineria/ http://twitter.com/anmcolombia/ https://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a https://www.youtube.com/anmcolombia El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	2.3	Realizar la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Minería	1 Audiencia de rendición de cuentas sobre la	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones con el	1/02/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
			gestión de la ANM	apoyo del Grupo de Planeación/					
	2.4	Realizar mesa de trabajo con las áreas misionales y control interno para determinar qué actividades misionales aportan o impactan los acuerdos de paz (Circular No. 100-006 Rendición de cuentas del acuerdo de paz)	Acta de mesa de trabajo	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones/ Áreas Misionales/ Control Interno/Planeación /Oficina Asesora Jurídica	1/02/2020	15/12/2020		Se adelantó reunión el día mayo 7 de 2020, con grupo de planeación, Oficina de Tecnología y Vicepresidencia de Promoción y Fomento para analizar el alcance de la Circular No. 100-006 Rendición de cuentas del acuerdo de paz.	La oficina de Control Interno lideró y acompañó mesa de trabajo para definir el alcance del reporte de información a la CGR a través del SIRECI sobre los recursos del posconflicto.
	2.5	Revisar mensualmente los comentarios y/o observaciones de la ciudadanía de la información que se somete a consideración de la misma con el fin de dar respuesta al área que le compete.	Registro página Web con la respectiva respuesta.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones con apoyo de la áreas.	1/02/2020	15/12/2020		El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones por solicitud de las diferentes áreas publica en el botón de "Documentos para Comentarios de la Ciudadanía" la información y cada área es la encargada de dar respuesta, como se puede ver en el link: http://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania	El link de comentarios de la ciudadanía se encuentra en la página web: https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania y cada área se encarga de dar la respuesta. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
Subcomponente Incentivos	3.1	Publicar documentos para comentarios para la ciudadanía y grupos de interés conforme la normatividad.	4 Documentos publicados para recepción de sugerencias y recomendaciones de los ciudadanos	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	1/02/2020	15/12/2020		El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones por solicitud de las diferentes áreas publica en el link de documentos para comentarios de la ciudadanía la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Participación Ciudadana 2020. Por medio de la cual se establece condiciones y periodicidad para la presentación de la información sobre los recursos y reservas minerales existentes en el área otorgada, prevista en el artículo 328 de la Ley 1955 de 2019" Mapa Riesgos de Corrupción Mapa Riesgos de Gestión 	La Oficina de Control Interno evidenció el link de comentarios de la ciudadanía se encuentra en la página web: https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	3.2	Realizar actividades de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas	1 capacitación	Grupo de Talento Humano con apoyo de Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	1/02/2020	15/12/2020		Consulta permanente con el Departamento Administrativo de la Función Pública para la programación de la capacitación en rendición de cuentas y poderla socializar con el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones. A la fecha no se ha programado ninguna capacitación virtual al respecto.	Se adelantará seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	3.3	Realizar campañas de comunicación interna sobre la interiorización e importancia de la Rendición de Cuentas	2 campañas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	1/02/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad.
Subcomponente Evaluación y seguimiento	4.1	Evaluación del evento "Audiencia Pública de rendición de cuentas"	1 informe de evaluación	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones con el apoyo de Planeación	1/07/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	4.2	Realizar informe de evaluación a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2020	Informe de evaluación estrategia de rendición de cuentas socializado y publicado en página web	Oficina de Control Interno	1/06/2020	15/12/2020		Esta actividad se adelantará en el segundo semestre una vez se ponga en marcha la estrategia de rendición de cuentas.	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	4.3	Evaluación de las campañas de comunicación interna sobre la importancia de la Rendición de Cuentas	1 informe de evaluación de las campañas	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	1/02/2020	15/12/2020		Esta actividad se adelantará en el segundo semestre una vez se ponga en marcha la estrategia de rendición de cuentas.	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	4.4	Evaluar la participación en eventos digitales para el servicio al ciudadano	1 informe de evaluación	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones.	1/03/2020	15/12/2020		Al finalizar cada evento digital, se envía a los usuarios el link de la encuesta para evaluar el evento. La encuesta se encuentra en el link: https://arcg.is/OaKrl1 y se realiza un informe al finalizar el año.	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad

COMPONENTE NO. 4. MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Revisar y validar la propuesta del modelo de atención al usuario conforme lineamientos de la Alta Dirección	Documento del modelo	Grupo de participación ciudadana y comunicaciones Vicepresidencia de Seguimiento y Control Grupo de Planeación	1/01/2020	30/04/2020		Desde el GPCC, se propuso el nombre para el modelo y se diseñó el logo. Se realizó un abstrat del documento que se compartió con los Vicepresidentes, Gerentes y Coordinadores de PAR, dándoles a conocer el Modelo en el mes de febrero.	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.2	Presentación del modelo de atención al Consejo Directivo	Acta de comité	Grupo de Planeación	27/01/2020	29/02/2020		El modelo se presentó ante el Comité Directivo	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.3	Implementar el modelo de atención al usuario y asignar recursos	Informe de implementación	Vicepresidencia de contratación y titulación Grupo de participación ciudadana y comunicaciones	1/03/2020	15/12/2020		Esta actividad se adelantará una vez se ponga en marcha el modelo	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	1.4	Actualizar los procedimientos internos de servicio al ciudadano, cuando se requiera de acuerdo a las necesidades institucionales o normativas.	Documentos actualizados	Grupo de Información y Atención al Minero GIAM Grupo de participación ciudadana y comunicaciones Grupo de Planeación	1/02/2020	15/12/2020		Se trabajó con Rafael Corredor, Marly Juliet Mora y Laura Catalina Diaz, una primera propuesta de procedimiento Recepción y Atención de Requerimientos.	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.5	Seguimiento a la implementación para identificación de acciones de mejora	Dos informes de seguimiento	Presidencia - Líder del nuevo modelo Vicepresidencia de seguimiento y control Grupo de participación ciudadana y comunicaciones	1/06/2020	15/12/2020		Esta actividad se adelanta en el segundo semestre	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Elaborar y construir participativamente el Plan de Participación Ciudadana de la Vigencia 2020	Plan de Participación Ciudadana	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones/ Áreas Misionales	2/01/2019	30/03/2020		Durante el primer periodo del año 2020 con participación de las áreas pertinentes, el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones lideró la construcción del Plan de Participación Ciudadana 2020 el cual se puede consultar en la página web, en el link: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_de_participacion_ciudadana_anm_2020.pdf	La oficina de Control Interno observó el plan publicado en el https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_de_participacion_ciudadana_anm_2020.pdf El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	2.2	Socializar e implementar el Plan de Participación Ciudadana	Evidencias de socialización Plan de Participación Ciudadana	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	3/01/2019	30/04/2020		A través de redes sociales, y la sección de "Documentos para Comentarios de la Ciudadanía" de la página web, se socializa con la usuaria el Plan de Participación Ciudadana 2020. https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania	La oficina de Control Interno observó el plan publicado en el https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_de_participacion_ciudadana_anm_2020.pdf El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	2.3	Elaborar informe final de evaluación a la gestión y cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana	Informe final Plan de Participación Ciudadana	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/10/2019	31/12/2020		Esta actividad se adelanta en el segundo semestre.	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, promoviendo espacios de sensibilización para fortalecer la	Plan institucional de Capacitación aprobado y con seguimiento trimestral al cumplimiento.	Grupo de Talento Humano	1/01/2020	31/03/2020		Dentro del PIC está relacionada la necesidad de mejorar el servicio al ciudadano dentro de los objetivos estratégicos y de gestión, por lo tanto, dentro del eje temático del valor público y a través de la red interinstitucional de	La oficina de Control Interno observó el plan publicado en el link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_institucional_de_capacitacion_2020.pdf

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
		cultura de servicio al interior de la Entidad.						capacitación como el SENA o el DAFP, se realizarán jornadas de capacitación en esta temática. El PIC se encuentra publicado en la página ANM en el siguiente enlace: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_institucional_de_capacitacion_2020.pdf	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de la ciudadanía que le apunten directamente a los servicios y misionalidad de la ANM.	3 campañas al año	Oficina Asesora Jurídica y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/02/2020	31/12/2020		No se plantearon actividades para el periodo a reportar. No obstante, se está en la elaboración y construcción de las mismas para el periodo restante, lo anterior, teniendo en cuenta que son 3 campañas al año.	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Aplicar y analizar las encuestas de percepción, satisfacción y caracterización de los usuarios de la ANM	1 Informe final Encuesta de Satisfacción, publicado en la página WEB 1 informe de caracterización	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones Líder del modelo de atención	1/03/2020	31/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	5.2.	Desarrollar audiencias públicas para informar a los ciudadanos acerca de los proyectos de exploración que se lleguen a definir en sus municipios.	Audiencia pública (listados de asistencia, material audiovisual, material sonoro, comunicado de prensa).	Grupo de Contratación y Titulación minera y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/06/2020	31/12/2020		En el 1 trimestre de 2020 se realizó una reunión con asistencia de público, la cual fue producto de los compromisos que se establecen en audiencias públicas. Es de anotar que por la situación de emergencia sanitaria generada por el Covid 19, no se realizaron audiencias públicas en el país.	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
COMPONENTE NO. 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA									
SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 1 Transparencia Activa	1.1.	Revisar si la información de todos los trámites está debidamente disponible en la página y actualizar.	Información de trámites actualizada en la página web Mínimo 1 semestral	Grupo de Planeación	1/02/2020	15/11/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	1.3	Publicar y divulgar información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital	Reporte de avance. Reportes Trimestrales.	Oficina de Tecnología de la Información/Planeación/Contratación/Gerencia de regalías/control interno	1/02/2020	15/12/2020		Las diferentes áreas reportan la información que debe publicarse en cumplimiento de la Ley de Transparencia.	La OCI evidenció el reporte de la información a través del link de transparencia https://www.anm.gov.co/?q=content/ley-de-transparencia-y-acceso-la-informacion-publica El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.4	Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal de PGN y SGR en página Web de la ANM.	Publicaciones mensuales en página web	Grupo Financiera Gestión	1/02/2020	15/12/2020		Los Estados financieros se publican en el link de transparencia cada mes: http://www.anm.gov.co/?q=content/estados-financieros-anm	La OCI evidencio la publicación de los estados financieros en http://www.anm.gov.co/?q=content/estados-financieros-anm El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.5	Publicar todos los informes de gestión, evaluación y auditoría que elabora la Oficina de Control Interno, en la página de web de la Entidad.	Link de Control Interno actualizado	Oficina de Control Interno de Gestión	1/02/2020	15/12/2020		Los informes de gestión, evaluación y auditoría que elabora la Oficina de Control Interno, en la página de web de la Entidad.	Los informes de la OCI se pueden consultar en el link de transparencia: https://www.anm.gov.co/?q=reportes-de-control-interno El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.6	Verificar y actualizar publicación de información mínima obligatoria sobre la Estructura Ley 1712 art. 9º	SIGEP actualizado con la información del personal - contratista	Grupo de Contratación	1/02/2020	15/12/2020		Se publican en el SECOP	La OCI pudo evidenciar que se publican en el SECOP, en el Link de transparencia de la entidad y en datos.gov.co https://www.anm.gov.co/?q=content/contratacion-adjudicada https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energia/ANM-Contratos-Suscritos-Consolidado/v9em-etch El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.7	Publicación de información sobre contratación pública.	Plan de Compras Contrataciones adjudicadas con Vinculo con SECOP	Grupo de contratación	1/02/2020	15/12/2020		Se publican en el SECOP	La OCI pudo evidenciar que se publican en el SECOP, en el Link de transparencia de la entidad y en datos.gov.co https://www.anm.gov.co/?q=content/contratacion-adjudicada

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
									https://www.datos.gov.co/Mina-s-y-Energ-a/ANM-Contratos-Suscritos-Consolidado/v9em-etch El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.8	Verificar y actualizar publicación de información mínima obligatoria sobre la Estructura Ley 1712 art. 9º	Estructura Orgánica, ubicación sedes y horario de atención	Grupo de Talento Humano	1/02/2020	15/12/2020		La estructura de la ANM se encuentra publicada (última actualización 12/02) en la página de la ANM en el siguiente link: https://www.anm.gov.co/?q=organigrama-anm	La OCI evidenció que la última actualización efectuada al organigrama fue el 12 de febrero de 2020, se puede observar en el siguiente link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/organigrama_anm_12_febrero_2020.pdf El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.9	Verificar y actualizar la publicación de la normatividad de la Entidad	Normatividad de la Entidad actualizada en página web	Oficina Asesora Jurídica	1/02/2020	15/12/2020		Se realizó la actualización del nomograma de la entidad, teniendo en cuenta las últimas disposiciones legales, adicionalmente, se incluyó los actos administrativos expedidos con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano, lo cual puede ser consultado en link de la página de la Agencia Nacional de Minería.	La OCI puedo verificar que la normatividad de la entidad se encuentra en el link de transparencia: https://www.anm.gov.co/?q=normativa-de-la-ANM El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.10	Publicación de Contratación Minera en página web	Publicación de los contratos mineros	Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Grupo de Contratación Minera	1/02/2020	15/12/2020		Se publica los contratos de concesión minera.	https://www.anm.gov.co/?q=contratos-de-concesion El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	1.11	Mantener actualizada la publicación del conjunto de datos abiertos	Datos abiertos actualizados. Reportes trimestrales.	Oficina Tecnología e Información / Áreas Misionales	1/02/2020	15/12/2020		Cada tres meses se reportan la actualización de datos abiertos.	https://www.anm.gov.co/?q=Datos-Abiertos-ANM El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	2.1	Publicar en la página web los informes de seguimiento semestral a las PQRSD que realiza la Oficina de Control Interno de gestión.	Informes publicados en página web 1 cada semestre	Oficina de Control Interno de Gestión	15/01/2020	15/12/2020		La Oficina de Control Interno elabora informe de ley en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, con el fin de efectuar seguimiento al trámite dado por la entidad a las PQRSD el cual se publica en la pagina web.	El informe de seguimiento as PQRSD se puede consultar en el link de transparencia https://www.anm.gov.co/?q=informes-de-seguimiento-pqrds

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20							
									El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.							
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	3.1.	Planificar actividades de sensibilización sobre la política de seguridad de la información y condiciones de uso de la información para funcionarios y contratistas de la ANM	Cronograma de actividades de sensibilización elaborado y con registros de seguimiento al cumplimiento.	Oficina de Tecnología de la Información	1/02/2020	15/12/2020		A través de la intranet y de los correos de cada funcionarios y contratista se adelantó socialización de la política de Seguridad de la Información, además se estableció un cronograma por áreas para la sensibilización.	La OCI puedo evidenciar que a través de la intranet se remitió a tos funcionarios y contratistas la política se seguridad de la información. El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.							
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Revisar los documentos correspondientes al registro/inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información, con el fin de articularlo con el Sistema Integrado de Gestión de la ANM.	Documentos revisados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos Grupo de comunicaciones	15/01/2020	30/04/2020		Se indica que, al realizar la revisión se observa que se han realizado actualizaciones en los formatos correspondientes, pero los documentos que están publicados en la página WEB se encuentran desactualizados, actividad de actualización de inventario que está programada para realizar entre el 1 - 05 - 2020 al 30 - 09 - 2020. Dentro de la revisión desarrollada se observa:	La OCI observa que teniendo en cuenta que las actividades tiene fecha de finalización el 30 de abril 2020, por lo tanto se recomienda adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a esta actividad, donde las tres áreas responsables OTI, Servicios Administrativos y el Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana.							
	3.3.	Actualizar el inventario de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información de la ANM.	Documentos actualizados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos Grupo de comunicaciones	1/05/2020	30/09/2020		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Página WEB</th> <th>ANM abril 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de información clasificada y reservada (Fecha de elaboración Julio de 2018)</td> <td>120 Registros</td> <td>432 Registros</td> </tr> <tr> <td>Registro de Activos de Información</td> <td>338 Registros</td> <td>370 Registros</td> </tr> </tbody> </table> Establecer mesas de trabajo con OTI, Servicios Administrativos y el Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana, con el fin de establecer el alcance y elaborar el plan de trabajo para la actualización y mantenimiento de los instrumentos del PAAC.		Documento	Página WEB	ANM abril 2020	Índice de información clasificada y reservada (Fecha de elaboración Julio de 2018)	120 Registros	432 Registros	Registro de Activos de Información
Documento	Página WEB	ANM abril 2020														
Índice de información clasificada y reservada (Fecha de elaboración Julio de 2018)	120 Registros	432 Registros														
Registro de Activos de Información	338 Registros	370 Registros														

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
	3.4.	Socializar y publicar los documentos actualizados de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de la información, de la ANM.	Documentos socializados y publicados	Oficina de Tecnología de la Información Servicios Administrativos Grupo de comunicaciones	1/10/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	4.1.	Identificar que grupos indígenas demandan información a la ANM y qué tipo de información es solicitada con el fin de priorizar dichas comunidades para generar herramientas, canales de comunicación, traducciones, entre otros.	Documento de identificación de grupos indígenas que demandan información	Vicepresidencias Misionales de la ANM Oficina de Tecnología de la Información Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/01/2020	31/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	5.1	Realizar seguimiento y monitoreo semestral al link de transparencia y acceso a la información pública de la página web, generando el respectivo reporte para socializar a los responsables con el fin de que adelanten las acciones de corrección a que haya lugar.	Generar 3 reportes/informes de seguimiento y socializar los resultados	Grupo de Planeación	1/03/2020	30/11/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
	5.2	Disponer de forma permanente la accesibilidad a la información contenida en el portal web de la entidad, para las personas de baja visión	Vínculos (+)(-) en el banner principal	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/04/2020	30/11/2020		La página web en el home cuenta con una opción para personas con discapacidad, al ingresar los lleva e los servicios de ConVerTic, ver link: https://convertic.gov.co/641/w3-channel.html	La OCI pudo evidenciar que la entidad dispuso de forma permanente la accesibilidad a personas de baja visión a través de https://convertic.gov.co/641/w3-channel.html El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	5.3	Disponer de sistema de comunicación por página web para personas en condición de discapacidad	Página web con CC	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/01/2020	15/12/2020		La página web en el home cuenta con una opción para personas con discapacidad, al ingresar los lleva e los servicios de ConVerTic, ver link: https://convertic.gov.co/641/w3-channel.html	La OCI pudo evidenciar que la entidad dispuso de forma permanente la accesibilidad a personas en condición de discapacidad a través de https://convertic.gov.co/641/w3-channel.html El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Programar y realizar evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y sus normas complementarias generando el respectivo informe, el cual deberá ser socializado a todos los responsables de proceso.	Informe de seguimiento socializado	Oficina de Control Interno de Gestión	1/04/2020	30/11/2019		En el Plan Anual de Auditoría 2020 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno se contempla la evaluación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2015, sin embargo cuando se adelanta un proceso auditor se incluye como criterio de auditoría.	El seguimiento se puede efectuar a través del link de transparencia: https://www.anm.gov.co/?q=reportes-de-control-interno El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
	5.2	Publicar los informes trimestrales de PQRSD.	Cuatro informes (4)	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	1/03/2020	31/12/2020		Los informe trimestrales de seguimiento a las PRQS que presenta el GPCC de la ANM se encuentran publicados en el link: http://www.anm.gov.co/?q=content/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias	La OI puedo evidenciar que se encuentran publicados en el link: http://www.anm.gov.co/?q=content/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.

COMPONENTE NO. 6. INICIATIVAS ADICIONALES-CANAL ETICO

ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20	
1	Elaborar informe trimestral sobre las actividades ejecutadas al seguimiento del cumplimiento de las políticas de transparencia contenidas en el Plan estratégico de transparencia.	Informe Trimestral	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	3/02/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
2	Realizar sesión por parte de la Comisión de Ética y Transparencia semestralmente para garantizar la adopción de decisiones frente a los casos reportados	Informe sobre casos reportados	Vicepresidencias/ Oficina Asesora Jurídica/ Control Interno	3/02/2020	15/12/2020		Se debe realizar semestralmente. En el año 2020, no se ha realizado ninguna sesión y se programará para el mes de junio. A la fecha de presentación del presente informe no se ha recibido citación para seguimiento	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad
3	Reunión por parte del Grupo de verificación trimestralmente.	Reporte casos verificados	Oficina Asesora Jurídica/ Delegado de Presidencia/ Talento Humano	3/02/2020	15/12/2020		Se realizó la primera sesión del Grupo de Verificación el día 06 de mayo de 2019, con 4 reportes existentes. En el primer trimestre no hubo casos para verificación.	El avance de la actividad es adecuado a la fechas de inicio y de terminación.
4	Incluir los documentos del Plan Estratégico de Transparencia al Sistema Integrado de Gestión	Documentos actualizados	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	20/01/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad

SUBCOMPONENTE	No.	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	% AVANCE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO POR PARTE DE RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO ABRIL 30/20
5		Capacitación en el Plan Estratégico de Transparencia.	Tres actividades de sensibilización.	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	3/02/2020	15/12/2020		Para el periodo no se tienen programadas actividades	Se adelantara seguimiento en el segundo semestre, una vez inicie el desarrollo de la actividad



Elaboró y aprobó
ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
JEFE DE CONTROL INTERNO